

dencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 13:30 horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Alicia Arriero Rubio. 23.113.

CUMBRE DE MAZARRÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria en Puerto de Mazarrón, Murcia, Urbanización La Cumbre, s/n, día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o su envío gratuito.

Puerto de Mazarrón, Murcia, 13 de mayo de 2005.—Ramiro Vicente Mulero, Administrador.—23.155.

DASC INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Freixa, 36, Bajos, a las dieciséis horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 14 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—23.109.

DECONSER, DECORACIÓN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Amador Pascual Sanz contra la empresa Deconser, Decoración, Construcción y Servicios, S. L. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Deconser, Decoración, Construcción y Servicios, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 12.298,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache. 23.281.

DECOPLÁS, EL MÉDICO DE SU HOGAR, S. L.

Declaración de insolvencia-Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra DECOPLÁS, El Médico de su Hogar, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 9 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada DECOPLÁS, El Médico de su Hogar, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 628,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—22.734.

DECORALTA, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 186/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Barroso de la Fuente contra la empresa Decoralta S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Decoralta, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 23.485,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial. 23.230.

DECOREQUIP MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda 12, y en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2004 cerrado a 31 de diciembre, así como examen del informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación de la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar a partir de esta convocatoria y en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores y los documentos integrantes de las Cuentas Anuales, así como el informe de los auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos referidos de acuerdo a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales.

Alcobendas, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, don Juan Bautista Camacho Ibáñez.—23.166.

DELCO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica que en la ejecutoria número 121/04 seguida contra el deudor Delco, S. L., domiciliado en calle Laudioko Elkartegia, Cta. de Vitoria, n.º 19-21, Llodio, se ha dictado el 27 de abril de 2004, auto por el que se ha declarado